

e) Los opositores femeninos acompañarán además certificación acreditativa de haber realizado el Servicio Social de la Mujer o encontrarse exentos del mismo antes de expirar el plazo de treinta días señalados para la presentación de documentos.

9.2. Plazo.

El plazo de presentación será de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.3. Excepciones.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.4. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en el artículo cuarto. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTO DEFINITIVO

Por el Ministerio de Agricultura, a propuesta de la Dirección General de Agricultura, se extenderán los correspondientes nombramientos a favor de los interesados.

11. TOMA DE POSESIÓN

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de agosto de 1969.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

ANEXO

QUESTIONARIO PARA LA PRIMERA PRUEBA

Conocimientos elementales de Matemáticas, Física, Química y Ciencias Naturales.
Nociones sobre la Administración Pública. Ministerio de Agricultura.
Seguridad en el trabajo y primeros auxilios en caso de accidente.

QUESTIONARIO PARA LA SEGUNDA PRUEBA

Técnicas generales de laboratorio

Limpieza, montaje, instalación, manejo, utilización y conservación de material general y productos de laboratorio.
Pulverización y medios para realizarla.
Disolución.
Extracción y aparatos utilizados.
Precipitación.
Filtración y filtros, clases de éstos.
Embudos y sus clases.
Decantación.
Cristalización.
Sublimación.

Destilación y sus clases: aparatos utilizados y montaje de éstos.

Calcinación o incineración, aparatos y material donde se realiza.

Desecación.

Material de vidrio, goma y corcho; cómo se trabaja.

Mecheros y llama.

Soporte, pinzas y sus clases, aparatos de uso frecuente en los laboratorios: densímetros, alcohómetros, termómetros, etc.

Estufas, desecadoras.

Balanzas, conservación.

Preparación de medios de cultivos biológicos.

Estérilización.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para una plaza de Técnico especialista en Planificación y Programación de Máquinas I. B. M.

Por Resolución de esta Subsecretaría de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 155) fué convocada una plaza de Técnico especialista en Planificación y Programación de máquinas I. B. M., y con arreglo a la norma 5 de la misma esta Subsecretaría tiene a bien nombrar el Tribunal calificador, que estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jorge Tapia Manzanares, Secretario general de la Subsecretaría.

Vocales: Don Jorge Vicente Jordana y don Federico Curt Martínez, Jefe de Sección y Negociado de la Secretaría General de la referida Subsecretaría. Y don Gerardo Entrena Cuesta, Jefe del Servicio de Mecanización del Ministerio de Comercio.

Secretario: Don Santiago Bonache Peromingo.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de agosto de 1969.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se admite al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Técnico especialista en Planificación y Programación de Máquinas I. B. M. vacante en el Organismo autónomo Junta Central Administrativa del Fondo Económico de Practicajes a don Antonio Garrido Martínez.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Resolución de fecha 27 de mayo de 1969, por la que se convocó concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico especialista de Planificación y Programación de Máquinas I. B. M., vacante en el Organismo autónomo Junta Central Administrativa del Fondo Económico de Practicajes, esta Subsecretaría, una vez terminado el plazo de presentación de instancias, ha tenido a bien admitir al citado concurso-oposición al siguiente candidato, único que ha solicitado tomar parte en el mismo:

Don Antonio Garrido Martínez.

Lo que se publica para conocimiento y efectos procedentes.
Madrid, 27 de agosto de 1969.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso libre para la provisión de una plaza de Conservador auxiliar, especialista en materias bibliomusicológicas, del Servicio General de Bibliotecas de dicha Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 28 de enero de 1969, acordó convocar concurso libre para la provisión de una plaza de Conservador auxiliar, especialista en materias bibliomusicológicas, del Servicio General de Bibliotecas de dicha Corporación.

Dicha plaza, calificada de Técnico con título superior de la plantilla de funcionarios, grupo B), Técnicos, subgrupo A), a